

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
PLATAFORMA CER-RD**

Reglamento de Uso.

Política de Información, Privacidad y Confidencialidad.

1. Objeto.

El presente Reglamento establece las normas de uso y funcionamiento de la plataforma web **Conducta Empresarial Responsable de la República Dominicana (en adelante, "Plataforma CER-RD" o simplemente "CER-RD")**, cuyo objetivo es promover la integridad, el cumplimiento y la sostenibilidad de las empresas, dando visibilidad a las entidades comprometidas con prácticas responsables y, a través de un proceso de autoevaluación, brindar herramientas para mejorar sus acciones, promover el aprendizaje entre pares y fortalecer un entorno empresarial ético y transparente.

2. Marco Jurídico.

La implementación de la Plataforma CER-RD se encuadra, en cuanto a su propósito, contenido y funcionamiento, principalmente en la siguiente normativa: Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; Convención Interamericana contra la Corrupción; Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE; Convención sobre la Lucha contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE; Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Relativos a las Empresas Multinacionales y la Política Social; Código Penal dominicano (Ley N° 550-2014, concretamente los artículos 312 y 313 delitos vinculados a la corrupción activa y el tráfico de influencias cometidos por particulares); Ley N° 448-06 de Soborno en el Comercio y la Inversión; Ley N° 155-17 sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo, reglamentada por el Decreto N° 408-17; Decreto N° 486-12 y resoluciones que dicte la Dirección Nacional de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); Estatuto del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); Memorando de Entendimiento entre el CONEP y la DIGEIG suscrito el 7 de agosto de 2024 y sus

respectivas adendas; Ley N° 200-04 de General de Libre Acceso a la Información Pública, reglamentada por el Decreto N° 130-05; y Ley N° 172-13 sobre la Protección de Datos Personales de la República Dominicana.

3. Alcance.

Estos términos y condiciones de la plataforma CER-RD, denominado “Reglamento de Uso. Política de Información, Privacidad y Confidencialidad”, es aplicable a toda persona que utiliza la Plataforma CER-RD, incluyendo a los usuarios generales, los usuarios registrados y usuarios test, y los autorizados.

4. Definiciones.

- **Administrador:** Entidad que gestiona el funcionamiento de la plataforma CER-RD y controla el cumplimiento del reglamento.
- **Componente:** Contiene los cuestionarios sustantivos establecidos por el Administrador para cumplir con el objeto de la Plataforma. Asimismo, contiene la información y documentación de respaldo que las entidades comprometidas (usuarios registrados) decidan aportar, la visualización de niveles de progreso y la descarga de reportes.
- **Empresa:** Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos. Se las clasifica en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
- **Entidades comprometidas:** Se usa aquí para referirse a todo el conjunto de personas jurídicas que participan voluntariamente de la iniciativa, incluyendo a las empresas y a las organizaciones.
- **Estadística:** Información agregada y anonimizada que es recolectada o producida con motivo de la utilización de la plataforma por parte de los usuarios, incluyendo la información que éstos proporcionan voluntariamente.
- **Organización/Organizaciones:** Se hace aquí referencia, en general, a las entidades que no son empresas pero que participan del sector empresarial, como asociaciones empresariales y fundaciones, incluyendo los órganos interasociativos.
- **Política de Información, Privacidad y Confidencialidad:** Son los términos y condiciones de accesibilidad, confidencialidad y protección de los datos que las entidades cargarán en la Plataforma CER-RD.
- **Recursos:** Herramientas documentales y audiovisuales puestas a disposición de los usuarios con el propósito de mejorar y potenciar el uso de la plataforma.

- **Reportes de progreso:** Son informes sobre la participación de una determinada entidad en la Plataforma CER-RD, dando cuenta del nivel de progreso y la información mínima que aquella decide voluntariamente compartir.
- **Reportes de progreso ampliados:** Son los informes con el máximo nivel de detalle de determinada entidad, donde además del nivel de progreso se informa cómo respondió los cuestionarios en cada uno de los componentes.
- **Test de autodiagnóstico:** Herramienta interactiva que permite a cualquier persona, mediante el alta temporal de un Usuario Test, experimentar directamente las funcionalidades o beneficios que ofrece la plataforma antes de registrarse y comprometerse completamente con su uso. A su vez, permite al público en general conocer las preguntas que componen cada nivel y una vez completadas evaluar el estado de progreso de una entidad sin registrarla.
- **Usuarios Autorizados:** Otras entidades y organismos públicos que han obtenido permiso de acceso a información específica en CER-RD pero que no participan activamente.
- **Usuarios generales o simplemente “Usuarios”:** Término usado para referirse a todas las personas que utilizan CER, sin identificar sus características especiales de acceso.
- **Usuarios Registrados:** Empresas y entidades comprometidas que han completado el proceso de registro en CER-RD a través de un representante designado para actuar en su nombre en la plataforma, y participan activamente dando respuesta a los cuestionarios de cada componente.
- **Usuarios Test:** Son las personas que sin registrarse en la plataforma hacen uso del Test de Autodiagnóstico, obteniendo para ello una credencial y clave de acceso temporal.

5. Administración de CER-RD.

La Administración de la plataforma CER-RD estará a cargo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), o la entidad que éste designe para tal fin.

5.1. Funciones del Administrador.

El Administrador tendrá las siguientes funciones:

- a. Velar por el cumplimiento de estos términos y condiciones.
- b. Velar por el adecuado funcionamiento de CER-RD, promoviendo el respeto entre los Usuarios y la mejora continua.
- c.- Recibir consultas y brindar asistencia sobre el funcionamiento de CER-RD.

- d.- Gestionar los Recursos de CER-RD, a través de la promoción, generación y difusión de contenido formativo propio y/o de terceros.
- e.- Elaborar y publicar estadísticas referidas al contenido y a la utilización de la plataforma.
- f.- Informar de manera oportuna las modificaciones que se realicen al presente documento.

5.2. El Administrador podrá:

- a.- Revisar y actualizar las condiciones y alcance fijados en este Reglamento, incluida la Política de Información, Privacidad y Confidencialidad.
- b.- Modificar, restringir o ampliar la extensión de la información y/o documentación a aportar en los distintos componentes y/o diseñar nuevos componentes, manteniendo el proceso colaborativo que caracteriza a CER-RD.
- c.- Adoptar las medidas y acciones pertinentes para el caso de incumplimiento de estos términos y condiciones.
- d.- Efectuar mejoras de los servicios disponibles y desarrollar nuevos productos, siempre tendiendo a que el uso de éstos se torne más sencillo y ágil para todos los Usuarios.
- e.- Utilizar los datos incorporados en CER-RD para obtener métricas de uso y niveles de servicio, promover el desarrollo y progresividad de las políticas de integridad y transparencia y elaborar contenidos para poner a disposición como Recursos de la plataforma.

6. Obligaciones de los Usuarios.

6.1. Los Usuarios en general deben:

- a.- Cumplir con las pautas fijadas en este Reglamento, incluyendo la Política de Información, Privacidad y Confidencialidad.
- b.- Obrar de buena fe y con trato respetuoso, especialmente en la interacción entre Usuarios.
- c.- Cargar información y documentación veraz y actualizada, con las alcances indicados en el *punto 9.1*.
- d.- Obtener el consentimiento expreso e informado de aquellas personas respecto de las cuales se carguen datos personales en CER-RD.
- e.- Dar uso adecuado a los reportes obtenidos de CER-RD (propios y de otros Usuarios).

6.2. Los Usuarios en general no deben:

- a.- Utilizar CER-RD para otros fines que no sean los propios de éste.
- b.- Incorporar información, materiales, comentarios y/o reportes que resulten falaces u ofensivos.
- c.- Utilizar la información y/o documentación obtenida de CER-RD para fines distintos que los declarados en el mismo.

7. Registro de nuevos usuarios.

Toda entidad que desee participar activamente de la Plataforma CER-RD deberá completar el formulario de registro, introduciendo información del representante y de la entidad, y adjuntando la documentación que acredite la representación invocada.

Para que se considere completado el proceso de alta de registro que le permitirá acceder a todos los módulos de esta sección, el usuario deberá aceptar estos términos y condiciones, y finalmente enviar el formulario.

A la brevedad el Administrador evaluará la solicitud, pudiendo observarla o aprobarla, lo cual será comunicado al usuario por correo electrónico.

En caso de que la solicitud sea observada, el Administrador podrá requerir aclaraciones o la incorporación de documentos faltantes a fin de subsanar la solicitud para su posterior aprobación..

Luego de aprobada la solicitud, el usuario en cuestión tendrá la posibilidad de realizar el cambio de contraseña y modificar los datos cargados.

7.1. Clasificación de la entidad.

Una vez completado el proceso de registro de usuario y aprobada la solicitud, deberá completarse el proceso de clasificación de la entidad a fin de acceder al panel de gestión.

Para ello se requerirá proporcionar los siguientes datos: i) Clasificación jurídica; ii) Actividad principal; iii) Nivel de ingresos; iv) Cantidad de personal ocupado.

Una vez proporcionada la información referida, la empresa u organización será clasificada automáticamente en alguna de las siguientes categorías:

- Micro
- Pequeña
- Mediana

- Grande

Dicha clasificación obedece a parámetros establecidos y actualizados por el Administrador, que se encontrarán publicados en la sección Recursos de la Plataforma CER-RD.

La información cargada por el Usuario Registrado podrá ser actualizada o modificada cuando corresponda, accediendo al Panel de Ajustes, modificándose asimismo la categoría asignada por la que en su lugar corresponda.

7.2. Autorización de usuarios.

El Administrador podrá autorizar a entidades públicas o privadas para que utilicen la Plataforma CER-RD, asignándoles un usuario y contraseña para acceder a material informativo sobre aquellas empresas y organizaciones que deciden voluntariamente participar.

La solicitud de autorización de nuevos usuarios deberá formalizarse por correo electrónico dirigido al Administrador, a la siguiente casilla: [\[casilla de correo electrónico\]](#)

El usuario autorizado sólo tendrá acceso a los reportes de progreso y reportes de progreso ampliados que las entidades comprometidas voluntariamente autorizan a publicar.

7.3. Baja de usuarios y autorizados.

La solicitud de baja de Usuarios Registrados, Usuarios Test y Autorizados debe solicitarse por correo electrónico dirigido al Administrador, a la siguiente casilla: [\[casilla de correo electrónico\]](#)

8. Contenido de la Plataforma CER-RD:

8.1. Contenido general.

CER-RD contiene las siguientes secciones generales:

- **Inicio** - Contiene información general sobre qué es, el contenido y la importancia de la plataforma, así como sobre conceptos de Conducta Empresarial Responsable en general, testimonios de usuarios y enlaces directos a test de autodiagnóstico y nivel de progreso de las entidades comprometidas, más un formulario de contacto.
- **Estadísticas:** Contiene información agregada anonimizada sobre el contenido y utilización de la plataforma por parte de las entidades comprometidas.
- **Entidades comprometidas:** Contiene el listado de empresas y organizaciones registradas en CER-RD y permite conocer su nivel de progreso en cada uno de los componentes.

Además, permite el acceso a reportes de progreso de las entidades comprometidas, siempre y cuando éstas hayan autorizado su publicación.

- **Novedades:** Acceso a las últimas noticias y eventos relacionados con Conducta Empresarial Responsable y la plataforma CER-RD.
- **Recursos:** Contiene material documental y audiovisual formativo, modelos y distintas herramientas de apoyo tanto para completar los cuestionarios de los distintos componentes como también para guiar una conducta empresarial responsable (por ejemplo, instructivos para mejorar los Programas de Integridad).

Los usuarios en general podrán acceder a los Recursos de manera gratuita. El material formativo será actualizado periódicamente y podrá ser visualizado en línea o descargado para el desarrollo de acciones de integridad en los ámbitos particulares.

Las entidades que hayan celebrado acuerdo con el Administrador podrán poner a disposición material formativo para su publicación y utilización por los usuarios de CER-RD, previo análisis de su pertinencia y de acuerdo a los términos de los respectivos convenios.

Los materiales publicados en CER_RD no son de uso obligatorio. Es decisión de cada entidad utilizarlo, adaptarlo a sus necesidades, seguirlo como guía o utilizar recursos propios.

Esta sección también contiene acceso a las Preguntas frecuentes.

- **Ingreso:** Contiene formulario de inicio de sesión, recupero de contraseña y opción de solicitud de nuevo registro.

8.2. Contenido para usuarios registrados:

Los usuarios registrados podrán acceder al Panel de Control donde podrán:

- Administrar los componentes CER-RD existentes y los que en el futuro se incorporen, a los efectos de cargar, modificar o suprimir información y documentación.
- Consultar el historial completo de las presentaciones efectuadas y revisar el nivel de progreso de los distintos componentes.
- Acceder a los registros de terceros sobre el grado de progreso en los componentes CER-RD, y a los reportes de progreso ampliados según la autorización que haya prestado la entidad participante al momento de cargar la información (conforme *punto 9.1.3.*).

- Acceder al Panel de Ajustes para cargar y/o modificar y/o eliminar la información del representante y de la entidad representada, así como también conocer y editar la clasificación de la entidad.

8.2.1. Componentes CER-RD.

En esta sección los usuarios registrados podrán responder cuestionarios y cargar la información y documentación que crean pertinente para cumplir con la finalidad de la plataforma.

Las entidades, a medida que completan los cuestionarios, generan presentaciones en modo borrador. Una vez que hayan finalizado y así lo decidan, pueden realizar la presentación del resultado. Una vez presentada, la presentación es visible en sus “Históricos”.

Algunas de estas preguntas pueden requerir la necesidad de adjuntar documentación respaldatoria. En estos casos, CER-RD brinda opciones de documentación a aportar en forma orientativa. La empresa o entidad decide qué documentos resultan pertinentes a tales efectos, a menos que haya un requerimiento específico de información para una pregunta concreta, como ser acompañar el Código de Ética o Conducta.

8.2.2. Funcionamiento de CER-RD a través de niveles de progreso.

CER-RD está organizado en tres niveles de progreso (denominados: “Nivel 1 - Nivel 2 - Nivel 3”). Cada uno de ellos está asociado al avance de cada uno de los componentes, de acuerdo con la cantidad de respuestas brindadas a los cuestionarios respectivos.

Cada categoría de empresa u organización (micro, pequeña, mediana o grande) tiene un recorrido específico en los tres niveles de progreso en CER-RD, definido por el Administrador.

En los casos en que no se hubiesen completado ninguno de los datos correspondientes al primer nivel, las barras de avance de los elementos asociados a los niveles permanecerán en su estado de origen (sin avance). En este supuesto, la empresa o entidad contará con un plazo de seis meses para cargar información y/o documentación correspondiente al primer nivel. En caso de no hacerlo, CER-RD mostrará en su reporte de consulta que esa empresa o entidad no ha realizado ninguna actividad de desarrollo de los componentes.

Las entidades pueden completar preguntas que correspondan a un nivel más alto, aunque el nivel anterior no haya sido completado en su totalidad. Sin embargo, no podrá darse por completado un nivel si no se responden todas las preguntas correspondientes al mismo, aún cuando se cuente con elementos del nivel siguiente.

El Administrador podrá actualizar, ampliar y/o modificar la información requerida en cada componente. En tal caso, toda modificación impactará en el nivel de progreso sobre la información cargada por los usuarios registrados.

El Administrador podrá incorporar nuevos componentes con sus respectivos niveles. De no actualizarse la información solicitada en las nuevas preguntas habilitantes, éstas se tendrán por no contestadas y por lo tanto se retrocederá en la barra de progreso de niveles.

8.3. Test de autodiagnóstico.

CER-RD pone a disposición un Test de Autodiagnóstico que permite a cualquier persona, mediante el alta temporal de un Usuario Test, experimentar directamente las funcionalidades o beneficios que ofrece la plataforma antes de comprometerse completamente con su uso. A su vez, permite al público en general conocer las preguntas que componen cada nivel y una vez completadas evaluar el estado de progreso de una entidad sin registrarla.

Cuando se accede a CER-RD en modo de Usuario Test no queda registro de la actividad. El Usuario Test podrá cargar información y ejecutar simulaciones de manejo de la plataforma por un plazo de 30 días corridos, luego será dado de baja de manera automática.

En modo de Test de Autodiagnóstico se pueden realizar todas las mismas tareas que realiza un Usuario Registrado. Y se cuenta en todo momento con la posibilidad de “Reiniciar Test” para retrotraer todo al punto inicial.

9. Política de Información, Privacidad y Confidencialidad.

Estas reglas determinan contienen los términos y condiciones de accesibilidad, confidencialidad y protección de la información que las entidades cargan en la Plataforma CER-RD.

La información y documentación incorporada a CER-RD tendrá los grados de publicidad/privacidad y protección que se explicitan en esta sección, que se encuentra disponible en el sitio web y es aceptada por los Usuarios junto con estos términos y condiciones de uso.

La información y documentación incorporada CER-RD sólo podrá ser utilizada de acuerdo a las normas que lo crean y reglamentan. El Administrador no resulta responsable por los usos indebidos de la información y documentación que realicen los usuarios.

9.1. Carga de información y documentos a la Plataforma CER-RD. Obligaciones de las entidades comprometidas.

CER-RD es una iniciativa voluntaria y facultativa en la que las empresas y organizaciones empresariales no sólo toman la decisión de registrarse, sino también de comprometer sus esfuerzos para lograr el mayor avance de los respectivos componentes.

Para cumplir con el propósito de CER-RD, las entidades participantes darán respuesta a los cuestionarios de cada componente habilitado por el Administrador, incorporando la información y documentación pertinente que sea requerida relacionadas con los distintos componentes de la plataforma. Para ello, observarán las siguientes reglas:

9.1.1. Veracidad de la información.

Los usuarios registrados se comprometen a brindar datos veraces, exactos, completos, oportunos, pertinentes y no excesivos con relación al ámbito y finalidad para los que se hubieran obtenido. En tal sentido, se comprometen también a aportar documentos respaldatorios de la información aportada cuando ello sea requerido.

El Administrador no será responsable por la veracidad de la información y/o documentación que los Usuarios incorporen a CER-RD, ni tendrá la obligación de revisar la información incorporada por los Usuarios en los componentes existentes ni en otros que en el futuro se desarrollen.

9.1.2. Actualización de la información.

Como regla general, los Usuarios Registrados tienen el deber de incorporar siempre información y documentación actualizadas, y se comprometen a mantenerlas actualizadas en forma constante.

La actualización puede consistir en la modificación de la información y/o documentación aportada previamente a CER-RD, o puede consistir simplemente en la confirmación de que no ha habido cambios con relación a la información y documentación aportada con anterioridad.

La falta de actualización puede implicar, según el caso, retroceder en la barra de progreso de niveles.

9.1.3. Consentimiento total o parcial para la publicación y/o difusión de la información incorporada a CER-RD.

Al momento de cargar la información en los distintos componentes de CER-RD, las entidades comprometidas podrán elegir qué información quieren hacer visibles para otros usuarios registrados o autorizados, y para el público en general.

Los Reportes de Progreso que las entidades hayan autorizado publicar serán de acceso para cualquier Usuario General en la sección de “Entidades comprometidas”, mientras que los Reportes de Progreso Ampliados, que contienen las respuestas dadas a los diferentes cuestionarios, podrán ser de acceso solo para otras entidades registradas, en la sección “Reportes de terceros” del panel de gestión, siempre que la entidad informante haya

prestado su consentimiento. También podrán ver esta información el Usuario Administrador y el Usuario Autorizado.

9.1.4. Utilización de la información con fines estadísticos.

La sola participación en CER-RD implica el consentimiento libre, expreso e informado para que la información proporcionada pueda ser utilizada de manera agregada y anonimizada para la generación de estadísticas de uso libre por parte del Administrador, sin revelar la identidad de las entidades participantes.

9.2. Accesibilidad de la información.

CER-RD prevé diferentes niveles de acceso a la información de la plataforma.

9.2.1. Los Usuarios en general que acceden a la plataforma sin registrarse podrán:

- a.- Acceder a la información contenida en la sección Inicio, Novedades y Estadísticas.
- b.- Acceder al listado de empresas y organizaciones registradas, y acceder a los reportes de progreso cuando se haya prestado conformidad para la difusión de la información, de acuerdo con el *punto 9.1.3*.
- c.- Acceder y descargar los Recursos documentales y/o audiovisuales provistos por CER-RD.
- d.- Utilizar el Test de Autodiagnóstico, para lo cual deberán dar de alta un usuario temporal que les permitirá utilizar la herramienta durante 30 días corridos accediendo a los cuestionarios y a todas las funcionalidades, sin que se registre su actividad.

9.2.2. Los Usuarios Registrados podrán:

- a.- Acceder y consultar la misma información detallada en el *punto 9.2.1*.
- b.- Acceder al Panel de Control que permite: (i) Administrar los componentes CER-RD existentes y los que en el futuro se incorporen, a los efectos de cargar, modificar o suprimir información y documentación; (ii) Consultar el historial completo de las presentaciones efectuadas y revisar el nivel de progreso de los distintos componentes; (iii) Acceder a los registros de terceros sobre el grado de progreso en los componentes CER-RD, incluyendo los reportes de progreso ampliados que contienen las respuestas a los cuestionarios, cuando la entidad informante haya prestado su conformidad para ello al momento de cargar la información en los términos del *punto 9.2.1*.
- c.- Cada entidad podrá visualizar su Estado de Progreso, el cual indica el porcentaje de preguntas completadas dentro del nivel en curso. De esta manera, podrá conocer su progreso antes de alcanzar el 100% del nivel.

d.- Acceder al Panel de Ajustes para cargar y/o modificar y/o eliminar la información del representante y de la entidad representada, así como también conocer y editar la clasificación de la entidad.

e.- Descargar un informe completo (Reporte de Progreso Ampliado) conteniendo la información de la propia entidad obrante en cada uno de los componentes de la plataforma y el nivel de progreso, mediante un reporte PDF que incluirá la fecha de emisión.

f.- Compartir la información sobre componentes y/o logros obtenidos a través de enlaces directos a redes sociales.

9.2.3. Los Usuarios Test podrán:

a.- Acceder y consultar la misma información detallada en el *punto 9.2.1.*

b.- Utilizar el Test de Autodiagnóstico, para lo cual deberán dar de alta un usuario temporal que les permitirá utilizar la herramienta durante 30 días corridos accediendo a los cuestionarios y a todas las funcionalidades, sin que se registre su actividad.

9.2.4. Los Autorizados podrán:

a.- Acceder y consultar la misma información detallada en el *punto 9.2.1.*

b.- Acceder a los registros de terceros sobre el grado de progreso en los componentes CER-RD, incluyendo los reportes de progreso ampliados que contienen las respuestas a los cuestionarios, cuando la entidad informante haya prestado su conformidad para ello al momento de cargar la información en los términos del *punto 9.2.1.*

9.3. Confidencialidad de la información.

La información suministrada por los usuarios de CER-RD es siempre en principio brindada con carácter confidencial en el marco de la finalidad propia de la plataforma, por lo que será sólo utilizada para los fines específicos aquí contemplados, esto es, promover la integridad, el cumplimiento y la sostenibilidad de las empresas, dando visibilidad a las entidades comprometidas con prácticas responsables y, a través de un proceso de autoevaluación, brindar herramientas para mejorar sus acciones, promover el aprendizaje entre pares y fortalecer un entorno empresarial ético y transparente.

En virtud de ello, se solicitará a las empresas y organizaciones brindar consentimientos voluntarios, expresos e informados para habilitar a que otros usuarios puedan consultarla, pudiendo aquellas dar consentimiento para la difusión de información básica sobre el estado y nivel de cumplimiento de los componentes de la plataforma, o habilitar la consulta de Reportes de Progreso Ampliados, en los términos del *punto 9.1.3.*

El Administrador requiere la firma de convenios de confidencialidad por parte del personal, terceros que presten servicios y demás personas que acceden al contenido de las bases de datos, conforme buenas prácticas en materia de confidencialidad.

El Usuario reconoce y asiente que aportará información que considera confidencial por cuanto puede contener secretos comerciales, industriales, científicos o técnicos, propiedad de particulares, o información industrial, comercial reservada o confidencial de terceros, cuya revelación pueda causar perjuicios económicos.

En este sentido, al participar e incorporar información a CER-RD, el usuario registrado declara que dicha información y/o documentación, en el supuesto de que se considerase información pública en los términos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley N° 200-04), reglamentada por el Decreto N° 130-05, debe ser exceptuada de publicidad por aplicación del supuesto de reserva contemplado en el art. 17, inciso i) de dicha norma.

Sin embargo, si lo exigiera una orden judicial emanada por juez competente, el Administrador deberá entregar a las autoridades la información que le sea requerida sobre alguna empresa o entidad registrada en particular.

9.4. Protección de datos personales.

La plataforma CER-RD registra datos relacionados con empresas y organizaciones proporcionados por éstas, de manera que no son de aplicación de las disposiciones de la Ley N° 172-13 sobre Protección de Datos Personales, que en su artículo 4° exceptúa de su ámbito al tratamiento de datos referidos a personas jurídicas, así como también a los archivos de datos personales que se limiten a incorporar los datos de las personas físicas que presten sus servicios en aquellas (aquí, los representantes).

En cuanto a los datos personales contenidos en los documentos que las empresas y organizaciones suministren a la plataforma, éstas asumen el deber de dar resguardo en los términos de la referida normativa, dando debido tratamiento y requiriendo, en su caso, el consentimiento de los titulares a los efectos de su incorporación a la plataforma. Siempre que existan datos personales comprometidos en la información y/o documentación suministrada a la plataforma, se entenderá que la entidad ha obtenido el consentimiento o cuenta con autorización legal para su tratamiento. Asimismo, autorizará su difusión a otros usuarios en los términos del *punto 9.1.3.* siempre que cuente con facultades para ello.

En consecuencia, los Usuarios Registrados que suministran información y documentos en los que estén incluidos datos merecedores de protección en los términos de la referida ley, asumen de manera exclusiva las obligaciones allí previstas para su tratamiento, liberando de toda responsabilidad al administrador y/o a los desarrolladores y titulares de la Plataforma CER-RD.

En ningún caso las empresas y organizaciones estarán obligadas a proporcionar datos personales de carácter sensible para participar de la iniciativa.

9.4. Seguridad de la información.

El Administrador implementará medidas de seguridad para proteger los datos contra accesos no autorizados o usos indebidos.

El Administrador declara que adopta las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad de la información, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado y que permitan detectar desviaciones de datos.

Para proteger a CER-RD y a los Usuarios de cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada se toman, entre otros, los siguientes recaudos:

- Encriptación de las comunicaciones/transferencia de datos mediante protocolo TLS/SSL.
- Encriptación de las bases de datos confidenciales o considerados críticos.
- Entorno seguro para el equipamiento y los sistemas utilizados para almacenar los datos de los usuarios.
- Políticas definidas en materia de recolección, almacenamiento y tratamiento de datos, incluyendo medidas de seguridad física y controles de acceso a los sistemas que emplean los activos digitales.
- Acceso restrictivo a los datos por parte de terceros, basados en la Política de Información y en la Política de Privacidad y Confidencialidad, el principio de “necesidad de saber” y una adecuada separación de funciones, asegurando la suscripción y el cumplimiento de las condiciones de confidencialidad requeridas por los datos bajo tratamiento.
- Otras medidas de seguridad que resulten de aplicación en cada caso, conforme a la normativa vigente.

10. Consecuencias de los Incumplimientos

10.1. Información falaz o conducta abusiva de Usuarios y Autorizados.

Los Usuarios que carguen información falaz en forma deliberada o incurran en una conducta abusiva, como ser injuriar, ofender o de cualquier forma dañar la reputación de las empresas u organizaciones que integran CER-RD y/u otras entidades y/o sus integrantes, serán pasibles de las siguientes consecuencias:

- Llamado de atención.

- Apercibimiento y comunicación en los reportes generados.
- Baja de registro y suspensión en la utilización de la plataforma.
- Cancelación definitiva del registro.

Previo a toda decisión se dará la posibilidad de descargo por parte de la entidad comprometida. En todos los casos, la decisión será justificada y proporcional a la gravedad del hecho verificado, considerando además la conducta previa mantenida por el Usuario y la magnitud del daño que eventualmente se hubiere producido.

Todo ello, sin perjuicio de otras acciones legales que corresponda tomar según la gravedad del caso, a criterio del Administrador y con sustento en la normativa vigente.

10.2. Responsabilidad del administrador.

El Administrador no controla ni es responsable por el accionar de otros sitios web y otros productos y servicios a los cuales se puede acceder por medio de CER-RD, por lo que se recomienda la lectura de la Política de Privacidad de cada uno de ellos.

El Administrador no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del uso o manipulación indebidos que el propio Usuario o un tercero hicieran de los datos de CER-RD.

11. Disposiciones finales.

11.1. Modificaciones.

El Administrador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el presente Reglamento de Uso y Política de Información, Privacidad y Confidencialidad, comprometiéndose a anunciarlo por medio de un aviso en los medios digitales que correspondan y/o por correo electrónico a los usuarios registrados y autorizados.

12.2. Jurisdicción aplicable.

El Administrador y los Usuarios se comprometen a observar en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, basándose en los principios de la buena fe y cordialidad en atención a los fines perseguidos en común, comprometiéndose a resolver en forma directa entre ellas, los desacuerdos y discrepancias que pudieran presentarse en torno a la aplicación de estos términos y condiciones, o bien en torno a la implementación y/o ejecución de CER-RD.

A todo evento, la utilización de la plataforma por parte de las entidades participantes y de cualquier usuario en general, implica la aceptación de la jurisdicción de ____ para resolver

cualquier controversia que pudiera suscitarse con motivo de la implementación y ejecución de CER-RD, renunciando a cualquier otro fuero y/o tribunal.

12.3. Domicilio legal y electrónico.

A todos los efectos legales derivados del presente Reglamento y de toda comunicación en torno a la ejecución de CER-RD, el Administrador señala su domicilio legal en _____ y electrónico en _____.